



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (GRUPO "B") CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2002 (B.O.A. 13 de mayo 2002)

SUPUESTO PRÁCTICO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

La Universidad de Zaragoza decide crear un nuevo centro universitario para impartir docencia en una licenciatura de primer y segundo ciclo "Comunicación Audiovisual", otra de sólo segundo ciclo "Ciencias Actuariales y Financieras", así como un estudio propio sobre "Comercio Exterior".

Para poner en marcha el Centro, es necesario llevar a cabo una serie de trámites y procedimientos que le resultarán imprescindibles para su correcto funcionamiento. Por ello, la Universidad decide contar con usted, como experto en normativa académica, económica y administrativa para ayudarle a solucionar los interrogantes que van surgiendo.

=====

Se solicitará un límite de 100 plazas de admisión para los estudiantes de las dos licenciaturas y de 30 alumnos como máximo para el estudio propio. Para la Licenciatura de Comunicación Audiovisual el Centro confía en tener mucha demanda de plazas y desearía proponer una nota de corte de admisión de 7,5 puntos para los alumnos procedentes del bachillerato LOGSE, con el fin de garantizar una promoción de elite y prestigio en el comienzo de estas enseñanzas.

A la titulación de Ciencias Actuariales y Financieras se puede acceder desde determinadas diplomaturas y desde el primer ciclo de ciertas licenciaturas, debiendo superarse en algunos casos unos complementos de formación.

Con respecto al estudio propio, se propone que tenga una duración de 60 créditos y que el período lectivo sea equivalente a un curso académico. Para llevar la coordinación del mismo, se ha pensado en un catedrático de enseñanzas medias atendiendo a su bagaje profesional y amplios conocimientos en el tema de comercio exterior.

1.1 ¿Quién tiene la competencia para acordar la creación del Centro y qué órganos deberán intervenir cronológicamente en el proceso?

1.2 Enumere los extremos que deberán incluirse en el plan de estudios de Comunicación Audiovisual que elabore esta Universidad para su homologación por el Consejo de Coordinación Universitaria.

1.3 ¿Qué papel le corresponde a la D.G.A. en la homologación de estos planes de estudio oficiales? ¿Y en la autorización del comienzo de las actividades?

1.4 En la Universidad de Zaragoza, ¿Quién establecerá las prioridades y los criterios de valoración para el acceso a la titulación de Ciencias Actuariales y Financieras?

1.5 ¿Puede el Centro establecer en 7,5 puntos la nota de corte para el ingreso en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual para el cupo de las pruebas de acceso LOGSE? Argumente la respuesta.

1.6 ¿Podría indicar cuál es la diferencia fundamental entre convalidación y adaptación de estudios universitarios cursados en centros españoles?

1.7 ¿Cuándo pueden cursar los complementos de formación los estudiantes procedentes de titulaciones en las que se exija ese requisito para ser Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras?

1.8 ¿Dentro de qué tipología de las existentes en la Universidad de Zaragoza, encuadraría el estudio propio sobre "Comercio Exterior" que se quiere proponer? ¿Por qué?

1.9 Con respecto a este estudio propio ¿A que órganos les corresponde: 1º) proponer el estudio, 2º) autorizar su implantación, 3º) aprobar el importe de sus precios públicos y 4º) autorizar las modificaciones del plan de estudios?

1.10 De acuerdo con la normativa sobre estudios propios de esta Universidad indique si puede ser coordinador del estudio propio la persona que desea proponer el Centro ¿Por qué?

1.11 ¿Cuál será el canon que se abonará a la Universidad por este estudio propio y cuál es la razón del establecimiento de este concepto?

1.12 ¿Puede este Centro determinar una política propia de becas para los estudiantes de sus dos titulaciones oficiales ? ¿Y para el estudio propio? Argumente la respuesta.

1.13 De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal ¿Podría usted establecer una fórmula para poner en los impresos que utilice ese Centro con el fin de recabar el consentimiento expreso del interesado para el tratamiento de sus datos?

=====

La previsión global de ingresos del Centro (Unidad de Planificación 777) para el ejercicio económico es la siguiente:

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Precios públicos – Centro 777 | 2.700.000 € |
| Venta publicaciones propias | 3.000 € |
| Ingresos prestación de servicios | 1.000 € |
| Cursos y seminarios | 9.000 € |
| Subvención Ayuntamiento | 6.000 € |
| Ingresos Cafetería | 7.000 € |

Dispone esta unidad de planificación, así mismo, del siguiente presupuesto de gastos para ejecutar a lo largo del ejercicio:

| | | | | Financiación Afectada | Asignación | TOTAL |
|-----|------|--------|--------------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| 777 | 422D | 211.11 | Créditos generados por ingresos | 13.000 € | | 13.000 € |
| 777 | 422D | 225.01 | Fondos Bibliográficos, libros | | 18.000 € | 18.000 € |
| 777 | 422D | 226.00 | Gastos generales y de funcionamiento | | 90.000 € | 90.000 € |
| 777 | 422D | 480.00 | Becas Ayuntamiento | 6.000 € | | 6.000 € |
| 777 | 422D | 625.01 | Mobiliario y enseres | | 15.000 € | 15.000 € |
| | | | | 19.000 € | 123.000 € | 142.000 € |

En el Centro se plantea, además, la necesidad de adquirir cierto equipamiento inventariable por importe de 31.000 €, no disponiendo de más financiación que la asignada a su presupuesto.

Una vez finalizado el ejercicio, los ingresos reales del Centro muestran las siguientes cantidades:

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Precios públicos – Centro 777 | 2.600.000 € |
| Venta publicaciones propias | 2.000 € |
| Ingresos prestación de servicios | 1.500 € |
| Cursos y seminarios | 9.000 € |
| Subvención Ayuntamiento | 9.000 € |
| Ingresos Cafetería | 5.000 € |

2.1 Clasifique los ingresos indicados, según su tipología, en genéricos o finalistas.

2.2 ¿A qué capítulo del Presupuesto de Ingresos debe ser imputado cada uno de ellos?

2.3 ¿Con qué tipo de ingresos del Centro debe coincidir el importe de la financiación afectada que figura en el Presupuesto de Gastos?

2.4 De acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza ¿Qué modificación presupuestaria debe tramitar el Centro para disponer del crédito necesario para llevar a cabo la adquisición y cuál es el órgano competente para su aprobación?

2.5 De conformidad con las Normas de Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza ¿Cuál debe ser el procedimiento de adquisición del equipamiento inventariable que se precisa, habida cuenta de la inexistencia de un proveedor oficial para este tipo de suministros?

2.6 Describa el procedimiento que ha de seguir el Centro.

2.7 Una vez finalizado el procedimiento de adquisición ¿Qué Unidad Administrativa es la encargada de realizar el pago al proveedor del suministro?

2.8 ¿A cuánto ascenderá la modificación presupuestaria de ampliación de créditos por mayores ingresos del Centro y cuál es el órgano competente para su aprobación?

2.9 Teniendo en cuenta que el gasto total al final del ejercicio ha ascendido a 140.000 € ¿Qué resultado presupuestario del ejercicio ha obtenido la Unidad de Planificación 777?

=====

En el referido nuevo Centro y conforme a la Relación de Puestos de Trabajo, se precisa cubrir las plazas de personal funcionario para el área administrativa que a continuación se enumeran, incluidas en el censo de 1637 funcionarios con el que cuenta la Universidad de Zaragoza:

- *Administrador [Nivel 25]*
- *Jefe de Negociado [Nivel 18]*
- *Secretaría de Dirección [Nivel 18]*
- *Auxiliar (de nuevo ingreso) [Nivel 16]*

Dotadas y ocupadas estas plazas, con el transcurso del tiempo se suceden los siguientes acontecimientos:

- *Presentada la Secretaria de Dirección a las elecciones municipales, resulta elegida como concejal, cargo que es retribuido y de dedicación exclusiva.*
- *El sábado día 17 de mayo de 2003, la Administradora alumbró gemelos, fecha en la que comienza su descanso maternal.*
- *La jefa de Negociado se presenta a un concurso de promoción interna, del que es excluida de las listas provisionales de admitidos, en primera instancia y posteriormente, de las definitivas.*
- *Para complementar el sueldo, debido a que ha incurrido en ciertos gastos extraordinarios, la Auxiliar Administrativo quiere realizar alguna actividad privada, pero no desea solicitar compatibilidad.*

3.1 ¿Qué forma de provisión ha de tener, con carácter definitivo, cada uno de los puestos mencionados? ¿Quién puede participar en los respectivos procesos de provisión?

3.2 Si las convocatorias se publican en el boletín oficial correspondiente el lunes, día 04 de noviembre y considerando que en este mes no existiera ninguna fiesta de carácter nacional, regional o local ¿Qué día finalizará el plazo de presentación de solicitudes de cada uno de los procesos?

3.3 ¿En qué situación administrativa queda la Secretaria de Dirección en el puesto de origen de la Universidad y en la corporación local, una vez elegida? ¿Cuánto tiempo puede permanecer en esta última? ¿Cuándo debe solicitar el reingreso y, de no hacerlo, en qué situación administrativa queda? Si los trienios no pueden ser abonados por la corporación local ¿Quién reintegrará los que le pudieran corresponder?

3.4 ¿Qué día deberá reincorporarse al puesto de trabajo la Administradora una vez disfrutado el descanso maternal? Y en caso de solicitar una excedencia por cuidado de hijos, por el plazo máximo legalmente permitido, ¿Cuánto tiempo podrá estar en esta situación y qué día tendrá que incorporarse al puesto de trabajo?

3.5 Explique qué actuaciones podría realizar la Jefa de Negociado por su inadmisión al concurso y en qué plazos.

3.6 Señale qué actividades podría desarrollar la Auxiliar Administrativo, por estar exceptuadas del régimen de incompatibilidades.

3.7 ¿Cuántos representantes de personal deberá tener la Universidad de Zaragoza y cómo ha de denominarse el órgano de representación sindical, de conformidad con la Ley 9/1987 y modificaciones posteriores?

=====